

Los vascos son demócratas y cristianos, liberales en sentido político y sociales en el económico. El País Vasco constituye fundamentalmente una clase media, a diferencia de lo que sucede en España, donde el país está dividido en dos extremos: la riqueza puesta en muy pocas manos, y los desheredados de la fortuna que son legión con un patrimonio de indiferencia o desesperación. Los vascos tienen sentido nacional. Con la Monarquía Unitaria y centralista hacían política separatista. Con la República, son federales. Por eso, como demócratas y como vascos, son republicanos. República quiere decir para los vascos: Derecho a la libertad de los hombres y de los pueblos; democracia fundada en las garantías inherentes a la persona humana, tanto individual como colectiva; vida liberal, a base de la libertad de conciencia y de cultos, con separación de la Iglesia y el Estado, sin desconocimiento de una de esas instituciones por la otra, sin iglesia inquisitorial ni persecución religiosa. La República es para los vascos el régimen erigido sobre la libertad política, la libertad económica y la seguridad social, que permita una vida de respeto y tolerancia, que libre a España del régimen pendular y polarizado al que la condujo la monarquía y del que es expresión exacta el franquismo.

Agosto de 1947

*Enviado a Anacleto Chavez Samacho  
Hotel Mont Zhabor*

Los vascos son demócratas y cristianos, liberales en sentido político y sociales en el económico. El País Vasco constituye fundamentalmente una clase media, a diferencia de lo que sucede en España, donde el país está dividido en dos extremos: la riqueza puesta en muy pocas manos, y los desheredados de la fortuna que son legión con un patrimonio de indiferencia o desesperación. Los vascos tienen sentido nacional. Con la Monarquía Unitaria y centralista hacían política separatista. Con la República, son federales. Por eso, como demócratas y como vascos, son republicanos. República quiere decir para los vascos: Derecho a la libertad de los hombres y de los pueblos; democracia fundada en las garantías inherentes a la persona humana, tanto individual como colectiva; vida liberal, a base de la libertad de conciencia y de cultos, con separación de la Iglesia y el Estado, sin desconocimiento de una de esas instituciones por la otra, sin iglesia inquisitorial ni persecución religiosa. La República es para los vascos el régimen erigido sobre la libertad política, la libertad económica y la seguridad social, que permita una vida de respeto y tolerancia, que libre a España del régimen pendular y polarizado al que la condujo la monarquía y del que es expresión exacta el franquismo.

Agosto de 1947